



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria
20 de febrero de 2019

ACTA

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019

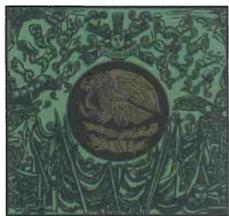
Siendo las once horas del veinte de febrero de 2019, en el mezzanine sur del edificio A de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores Integrantes de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de conformidad con la convocatoria de 14 de febrero de dos mil diecinueve, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se contó con la asistencia de las y los ciudadanos diputados: Reyna Celeste Ascencio Ortega (Presidenta) Lidia Nallely Vargas Hernández (Secretaria), Frida Alejandra Esparza Márquez (Secretaria), Edgar Guzmán Valdéz (Secretario), Ana Lucía Riojas Martínez (Secretaria), Oscar Daniel Martínez Terrazas (Secretario), María Alemán Muñoz Castillo (Secretaria), Alejandro Viedma Velázquez (Secretario), Cuauthli Fernando Badillo Moreno (Secretario), Pedro Daniel Abasolo Sánchez (Secretario), Víctor Gabriel Varela López (Integrante), Erika Mariana Rosas Uribe (Integrante), Karen Michel González Márquez (integrante) y Dulce María Méndez de la Luz Dausón (Integrante).

Asimismo, se recibieron justificaciones de inasistencia por oficio de la Diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez (Integrante) y de la Diputada Dorheny García Cayetano (Integrante).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, dio por iniciada la reunión.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria
20 de febrero de 2019

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria, Diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, procedió a dar lectura al orden del día, poniendolo a consideración de los presentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Reunión anterior
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen a la Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (para los efectos de la fracción D, del artículo 72 Constitucional), procedente del Senado de la República, con expediente 6200.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de las observaciones requeridas por la Comisión de Relaciones Exteriores para el Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político, a cargo de la diputada Gabriela Cuevas Barron.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Calendario de Actividades para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
7. Informe de asuntos turnados
8. Asuntos Generales
 - 8.1 Toma de la fotografía oficial de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual
9. Clausura y cita para la próxima reunión.

No habiendo quién hiciera uso de la palabra, se consultó en votación económica si es de aprobarse el orden del día, aprobándose por unanimidad.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria
20 de febrero de 2019

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Reunión anterior

La secretaria, consultó si era de dispensarse la lectura del acta de la reunión anterior, toda vez que se había distribuido con anterioridad, a lo que la votación fue a favor por unanimidad. Por lo que se procedió a la discusión, no habiendo diputado o diputada que deseara hacer uso de la palabra, se puso a votación, siendo aprobada también por unanimidad.

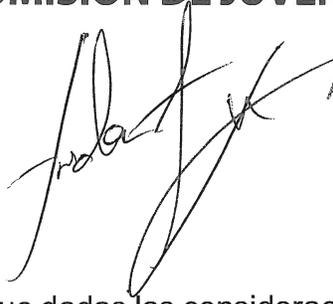
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen a la Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (para los efectos de la fracción D, del artículo 72 Constitucional), procedente del Senado de la República, con expediente 6200.

La Diputada Presidenta, informo que la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados recibió de entre sus asuntos pendientes a dictaminar, la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

La minuta desechada por la colegisladora planteaba adicionar una fracción XVI, recorriéndose la actual para pasar a ser XVII, al articulado cuarto de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para darle la facultad al Injuve de celebrar acuerdos y convenios con las autoridades de las entidades federativas y los municipios, para promover la integración de los Consejos Ciudadanos de Seguimiento de Políticas Públicas en materia de Juventud a nivel local.

Además, se pretendía modificar los artículos 8o, fracción II, inciso c), y la denominación del capítulo tercero para quedar como: Del Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en materias de Juventud.

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria
20 de febrero de 2019



La Presidenta también expresó que dadas las consideraciones plasmadas en el dictamen y después de un estudio sobre las implicaciones de hecho y derecho de la propuesta, resaltando que las reformas y adiciones planteadas no constituyen la garantía de una incidencia real de las personas jóvenes en la vida pública de México, pero que además dichas pretensiones ya se encuentran previstas en ordenamientos vigentes y el resto se trata de una modificación meramente denominativa, se coincide con la colegisladora y se concluye que no es de aprobarse la minuta con proyecto de decreto, acordándose desecharla, así como archivarse y tenerse por asunto totalmente concluido.

Dicho lo anterior, la Diputada Secretaria, pone a consideración de la asamblea el dictamen, no habiendo quien haga uso de la palabra, se procede a su votación, siendo aprobada por mayoría

5. Discusión y, en su caso, aprobación de las observaciones requeridas por la Comisión de Relaciones Exteriores para el Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político, a cargo de la diputada Gabriela Cuevas Barron.

Al respecto, les informo que el 6 de febrero de 2019 se recibió oficio en el que la Comisión de Relaciones Exteriores solicitaba realicemos observaciones a las iniciativas con proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

Dijo que se recogieron las opiniones de todas y todos y se elaboró un documento que les fue distribuido con anterioridad, en el que esta comisión se manifiesta las propuestas y considera acertado que se incluya el combate a la discriminación motivada por orientación sexual e identidad de género de las personas migrantes, pues aunque no





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria
20 de febrero de 2019

existen cifras sobre el impacto de la migración de la población LGBT y más, la experiencia nos ha demostrado que el movimiento humano también se realiza para buscar condiciones dignas del reconocimiento de derechos y un espacio seguro.

Expuesto lo anterior, solicitó a la secretaria tuviera a bien preguntar a la asamblea si existen otras consideraciones que deseen integrar en las observaciones para ser remitidas a la Comisión de Relaciones Exteriores y, en consecuencia, considerarlas en el proceso de dictaminación de las iniciativas de mérito, así como una vez discutido, consulte si es de aprobarse.

Por lo anterior, el diputado Edgar Guzmán Valdéz hizo uso de la palabra para manifestar que coincide bastante con la observación que ha hecho la comisión y que está totalmente de acuerdo en el dictamen que se nos ha enviado para hacer la observación, pues implica un hecho fundamental y que había estado en el olvido, como comúnmente pasa con los temas en materia LGBT, ya que esto implica una serie de modificaciones para que las personas que pertenecen a la comunidad LGBT+, puedan solicitar asilo al Estado mexicano cuando estén sujetos a sufrir tortura, persecución o cualquier otra forma de penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, pero que tengan base en la orientación sexual o en identidad de género.

Manifestó que la observación que ha emitido la comisión se me hace de lo más atinada, toda vez que en caso de persecución, incluida la relacionada con la orientación sexual o la identidad de género se debe contar con el derecho a procurar asilo y a obtenerlo, y se asegure que ninguna política o práctica discrimine a solicitantes de asilo por orientación sexual o identidad de género. Así que en ese sentido felicito la observación, me gustó mucho.

Dicho lo anterior, la Diputada Secretaria, Frida Alejandra Esparza Máquez, puso a consideración de la asamblea la observación, siendo aprobada por unanimidad.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria
20 de febrero de 2019

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Calendario de Actividades para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

En el uso de la palabra, la presidenta comentó que en cumplimiento a los objetivos de la comisión establecidos en el plan anual de trabajo, se plantea iniciar con los trabajos hacia la Ley General de las Juventudes, por lo que se propone desde la Junta Directiva hacer uso del Parlamento abierto y generar audiencias públicas y encuentros que puedan derivar en la creación de una buena iniciativa.

Explicó que la idea es abarcar dos estados por mes y que se trabaje en conjunto y coordinadamente con el Senado de la República y con el IMJUVE.

Al respecto, el diputado Alejandro Viedma precisó que en la Junta Directiva se consideró no iniciar el trabajo de la Ley de Juventudes con una ley ya hecha, que lleven al pleno o a la comisión a discutir. La idea es totalmente distinta, es realizar audiencias públicas y a través de encuentros de jóvenes en diversos estados, ir escuchando las inquietudes y con base en eso trabajar propuestas muy concretas y posteriormente ya sea en el siguiente periodo de sesiones o en un año ya poder discutir en forma una Ley de Juventudes.

Comentó también que las audiencias públicas se invitarán en las principalmente a expertos y a organizaciones de la sociedad civil y que los encuentros van a estar dirigidos en los estados, sobre todo a escuchar a los jóvenes que tengan propuestas, que tengan inquietudes, para construir entre todos esta Ley de Juventudes.

El calendario propuesto fue el siguiente:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria
20 de febrero de 2019

Fecha	Estado
6 de marzo	Arranque de los trabajos
27 de marzo	Audiencia pública Tema: Derechos de los jóvenes
3 de abril	Audiencia pública Tema: Mecanismos de exigibilidad
30 de marzo	Foro Juvenil en San Luis Potosí
6 de abril	Foro Juvenil en Estado de México
13 de abril	Foro Juvenil en Puebla
4 de mayo	Foro Juvenil en Michoacán
25 de mayo	Foro Juvenil en Zacatecas
15 de junio	Foro Juvenil en Querétaro
19 de junio	Foro Juvenil en Morelos

Asimismo, las y los diputados integrantes decidieron que los Foros Juveniles en los estados se llamen "Jóvenes, Cámara y Acción" y se dijo que no era limitativa, pues podría haber modificaciones o añadir más fechas, de ser así, se les haría saber con oportunidad.

Dicho lo anterior, la Diputada Secretaria, pone a consideración de la asamblea el calendario que contiene la ruta de trabajo rumbo a la Ley General de Juventudes, no habiendo quien haga uso de la palabra, se procede a su votación, siendo aprobada por unanimidad.

7. Informe de asuntos turnados

La secretaria diputada Frida Esparza, dio cuenta que se recibieron en la comisión los siguientes asuntos:


7







**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria
20 de febrero de 2019

Primero.- Para conocimiento, de parte de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente el pronunciamiento sobre la atención hacia las personas integrantes de las poblaciones LGBT en centros penitenciarios, procedentes de la Comisión de Derechos Humanos.

Segundo.- Para su análisis y dictamen, de parte de la Mesa Directiva, la iniciativa de la Ley General de Diversidad Sexual, propuesta por la diputada Lorena Villavicencio Ayala, del Grupo Parlamentario de Morena.

8. Asuntos Generales

La presidente informó que entre los asuntos generales, se tenía contemplada la toma de fotografía oficial de la Comisión, por lo que solicitó se concluyera la reunión y al final se procediera a tomarla.

Asimismo, informó que se eligió trabajar con un logotipo como Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, el cual se mostró a los presentes.

Comentó que se habilitó la página de Facebook de la Comisión e invitó a darle difusión.

Por último, la Presidenta, entregó a las y los integrantes un sobre que contenía un pase doble de cortesía del Museo Memoria y Tolerancia, para visitar la exposición temporal "Así soy, personas con discapacidad, retos y realidades."

No habiendo más asuntos generales a tratar, procedió al siguiente punto del orden del día.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria
20 de febrero de 2019

9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Es así que siendo las doce horas del día con doce minutos, del 20 de febrero del 2018, se da por clausurada la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta agradeció la presencia las y los asistentes y siendo las doce horas con doce minutos del 20 de febrero de 2019, dio por clausurada la Tercera Reunión Ordinaria y citó para la Cuarta Reunión Ordinaria el 20 de marzo de 2019.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 20 de febrero de 2018.

Suscribe la Junta Directiva de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual

Reyna Celeste Ascencio Ortega
Presidenta

Cuauhtli Fernando Badillo Moreno
Secretario



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria
20 de febrero de 2019

Pedro Daniel Abasolo Sánchez
Secretario

Frida Alejandra Esparza Márquez
Secretaria

Edgar Guzmán Valdéz
Secretario

Oscar Daniel Martínez Terrazas
Secretario

María Alemán Muñoz Castillo
Secretario

Ana Lucía Riojas Martínez
Secretaria

Lidia Nallely Vargas Hernández
Secretaria

Alejandro Viedma Velázquez
Secretario